AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN

Analizada la solicitud de contratación por parte de **ANDREA MARCELA PELAEZ ORTIZ- secretaria de Planeación,** me permito autorizar la celebración de un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** cuyo objeto será: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, APOYANDO EN LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE DIRECCIONAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO ACTIVOS POR MONTENEGRO 2020 – 2023".**

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2023

Así mismo solicito a la secretaria de Hacienda se sirva expedir el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al presupuesto de la actual vigencia a fin de respaldar dicho compromiso.

Dada en el municipio de Montenegro Quindío, a los Doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Daniel Mauricio Restrepo Izquierdo.

DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO
Alcalde Municipal

Proyectó, Elaboró Aprobó:	**ANDREA MARCELA PELAEZ ORTIZ** Secretaria de Planeación	AMPO
Revisión jurídica:	**PAULA JULIANA GALLO VILLEGAS** Jefe Oficina Asesora Jurídica	PGallov
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		

Powered by CamScanner